

INFORME DE GESTIÓN BENEDAN VIGENCIA ENERO-AGOSTO DE 2014

Para el año 2014, en razón de las mejores posibilidades que ofrece el Decreto 3034 de 2013 para nuevos planes de premios, del retiro de las Loterías de Boyacá y Cruz Roja para continuar jugando el Súper Extra Navideño, y de la baja capacidad de inversión y de competitividad que tiene Benedan en el corto plazo para participar en nuevos juegos, hemos concentrado la atención en este año en cinco estrategias:

Cambiar el actual Plan de Premios de la Lotería de Medellín, continuar fortaleciendo los canales de distribución, jugar solos el Súper Extra Navideño, lo que significará mayores ventas y transferencias para Antioquia; fortalecer la supervisión del contrato de concesión del chance y llevar a cabo las remodelaciones de las instalaciones de Benedan.

En este primer semestre se han adelantado las siguientes actividades alrededor de esas líneas:

En la senda del cambio de Plan de Premios, se hicieron los estudios técnicos, financieros y de mercado y se elaboró una propuesta que ya aprobó la Junta Directiva y está para el concepto del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

Para el desarrollo de canales de distribución, se han llevado a cabo varias actividades con los actuales distribuidores de la lotería en todo el país, que nos ha permitido crear una mejor relación de confianza, factor clave que incide en forma muy importante en la venta de nuestro producto. Por otra parte, ya se han discutido con los distribuidores socios de la Comercializadora Lottired las alternativas para su viabilidad; estamos iniciando un trabajo más sistemático en Marketing Digital, contactando nuevas redes de venta electrónica, y desarrollando la tecnología informática para que más clientes puedan comprar la lotería.

Con respecto al Súper Extra Navideño, se elaboraron los estudios técnicos, financiero y de mercado, y se obtuvo la aprobación del Plan de Premios y de los estudios por parte de la Junta Directiva, y del cronograma por parte del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

Con respecto al contrato de concesión del chance, se hizo la contratación de una entidad especializada en auditoría, y ya inició su ejecución, a fin de mejorar los procesos y metodologías de supervisión de ese contrato.

Y dentro de este contrato de concesión, en lo que tiene que ver con la compensación de la disminución de transferencias a la salud por el aumento del IVA a la venta del chance, se terminaron las gestiones para que el Ministerio de Hacienda liquidara la compensación a los departamentos. A Antioquia le correspondieron cerca de 17 mil millones de pesos (excelente cifra porque esperábamos \$11 mil), de las operaciones de los años 2010 y 2011-faltan años 2012 y 2013, que están en trámite-. El desembolso de estos recursos lo debe hacer Minsalud, por lo cual hemos proyectado carta al Ministro para la firma del Señor Gobernador.

El Edificio de Benedan, por su antigüedad, tiene varios problemas:(riesgos en las redes eléctricas e hidrosanitarias, extra costos de servicios públicos, sobrecargas a la estructura, subutilización de espacio, e inadecuado ambiente de trabajo. La Secretaría General y Dapard de la Gobernación de Antioquia en este primer semestre elaboraron los diseños de remodelación y planos para cada piso, con los presupuestos de obra para espacios, redes eléctricas, acueducto y alcantarillado, y han adelantado los estudios para un pronunciamiento sobre el estado estructural del Edificio.

En cuanto a los resultados en ventas y transferencias del 2014, tenemos:

De enero a junio de 2014, las ventas netas de lotería sumaron \$28.434 millones, contra \$29.050 millones del mismo período del año anterior. Esta leve disminución obedece a que en este primer semestre no se jugó el Súper Extra Navideño, más sí en marzo del año pasado. Esperamos recuperar esta cifra con el Súper Extra de diciembre.

Los excedentes en este primer semestre llegaron a \$3.994 millones, comparados con \$4.005 millones del mismo período del año pasado, por la misma razón expuesta.

La Lotería de Medellín se ha sostenido en el primer lugar en ventas a junio del 2014, con una participación en el mercado de lotería ordinaria del 18,2%, seguida de Lotería de Boyacá con el 14,5% y de Lotería de Bogotá con el 12,08%.

Las transferencias efectivas de Benedan a la salud por lotería ordinaria sumaron en el primer semestre del 2014 \$8.955 millones, seguida de Lotería de Boyacá con \$7.209 millones y Lotería de Bogotá con \$5.526 millones.

Los recursos para la salud por venta de chance han tenido un ligero incremento en este primer semestre de 2014, pues se transfirieron en promedio mes \$3.796



millones, comparados con un promedio mes transferido en el 2013 de \$3.761 millones.

LUBIER CALLE RENDÓN

Gerente